

Montevideo, 21 de enero de 2020.

Señor Presidente de la Corte Electoral

Presente:

De nuestra mayor consideración:

Cumpliendo con la Circular N° 10489, para la convocatoria de los órganos **Convencionales Departamentales**, se establece por la autoridad ejecutiva del **Partido Asamblea Popular** que, la **Convención Departamental de Montevideo** de nuestro partido, propone cambio de fecha para esta convocatoria, el miércoles 5 de Febrero con hora de inicio a las 18 hs, en Calle Convención 1165 casi Maldonado / Montevideo.

Sin más, le saluda muy atentamente


Ricardo Israel Cohen Papo

AHA – 8.708


José Luis Borges Sábolo
BLA -20.933